

REPUBLICA DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

10293252

**GALINDO CABRERA
JAIRO ANDRES**

PERTENECE AL EJERCITO DE:

1A. LINEA	2A. LINEA	3A. LINEA
31 - D.C.	31 - D.C.	31 - D.C.
2002	2002	2002

PROFESION:

BACHILLER



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

1. En caso de deserción, gélata o cualquier otro documento para las siguientes partes:

- Tener presente de los siguientes puntos a cumplir:
- Reportar a la oficina correspondiente.
- Llevar el documento al lugar a donde se encuentre el personal.
- Reportar a la oficina correspondiente y recibir la documentación.
- Firmar los documentos con el sello de la oficina pública o privada.
- Obtener el documento a reportar a la oficina.

2. En caso de deserción de recursos, de documentos, armas, etc. de las unidades de la fuerza militar presentarse inmediatamente en el cuartel de la zona más cercana al lugar de la residencia con el fin de recibir instrucciones.



0176136

TE. VICTOR A. BURGOS SEGURA